



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

**COMUNICADO TRÁMITES EN LÍNEA
HABILITACIÓN TEMPORAL NIVEL PRESENCIAL**

A efectos de realizar los trámites dentro de la situación de emergencia sanitaria que está viviendo el país, se admitirá en forma provisoria por 90 días para la obtención del nivel presencial de usuario uy (nivel 2) la siguiente documentación adjunta a través de correo electrónico a mesadeservicios@mtop.gub.uy :

- Formulario de [Habilitación de usuario para ID Uruguay](#)
- Cédula de Identidad
- Teléfono o celular de contacto

Una vez vencido dicho plazo se dará la baja de dicha habilitación salvo presentación física de la documentación correspondiente en dependencias del MTOP.